# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.162/2012.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otros funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando Nº 1590/12 de fecha 25 de Junio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.

### DECRETO:

Desagrollo Comunitario, Directivo Grado 5º EMS, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta núl pesos), del ítem operación, sub ítem movilización de usuarios, beneficiarios y salidas a terreno do anterior en el marco del programa VIF.

2-11 fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.05.50, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramon Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don Jose Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/fer Distribución:

- Adm y finanzas.
  - DIDECO
- Dir. Control.

Relido: Pertrag





Alto Hospicio, 25 de Junio de 2012.

# MEMORANDUM Nº 1590 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir por \$ 150.000 para el Programa VIF, según indicaciones del Memorándum N° 04 de la Coordinadora VIF.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo

Este gasto debe imputarse a la cuenta Nº 114.05.50.

DIRECCION DIDECO

HOSPI

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo

Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

#### Distribución:

- Archivo Jurídico.
- Archivo VIF.
- Archivo DIDECO.







Alto Hospício, 22 de Junio de 2012

## MEMORANDUM Nº 004/2012

A: SRA. CAMILA ARCE FAJARDO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DE: SRTA. PAULINA MEDINA CONTRERAS

COORDINADOR A-VIF ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, me dirijo a Ud. Mediante este documento, para solicitar un fondo a rendir por \$150.000, del ítem OPERACIÓN, sub ítem Movilización de usuarios, beneficiarios y salidas a terreno. Lo anterior se imputa a la cuenta Nº 114.05.50, perteneciente al programa.

Esperando una buena acogida a la petición, se despide Atentamente:

COORDINADOR VIF ALTO HOSPICIO

Municipalidad Alto Hospicio

Distribución

2. ARCHIVO DIDECO

3. ARCHIVO VIF

2 2 JUN 2012 DIDECO